

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Psicología

Requisitos: a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. b) Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. c) Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias del título de Grado o licenciado en Psicología. d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso a empleo público. f) No estar incurso/a en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad establecidos en las disposiciones vigentes. g) Contar con el certificado de encontrarse exento/a de antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual. * PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Andújar (Jaén)

Plazas: Bolsa de Trabajo

Plazo: 2019-02-14

Observaciones: * SOLICITUDES: La solicitud se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes presentadas a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.

* PLAZO DE SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén) en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en BOP.

Fuente: www.andujar.es (Empleo Público)

Fecha de publicación: 08/02/2019